



**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS,  
DICTAMEN Y FALLO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO IR/SSC/DGAS/014/2013**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las **once horas con treinta minutos** del día **ocho de agosto** del año **dos mil trece**, reunidos en la Sala de Concursos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sita en la calle 28 de Octubre, esquina paseo Fidel Velázquez, Colonia Vértice C.P. 50090, estando reunidos **Lic. Jesús Campos Martín**, Presidente Suplente; **L.A.E. Joaquín Hernández Ramírez** Secretario Ejecutivo; **C.P. Adalberto Salero Sánchez**, Vocal y representante del Área Financiera; **Lic. Alan Roberto González Guzmán**, Vocal Suplente y representante del Área Jurídica; **P.L.C. Mariano Alberto Benítez Valencia**, Vocal Suplente y representante del Órgano de Control Interno; y **CMDTE. Juan Alberto Hernández García**, representante de la Unidad Administrativa Solicitante interesado en la adquisición de "**MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN**"; todos ellos integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; en estricta observancia a lo dispuesto por los artículos 13.3, 13.4, 13.13, 13.22, 13.23, 13.28, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.33, 13.35, 13.36, 13.37, 13.39, 13.40, 13.41 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y artículos 2 inciso b), h), i), l), 44, 45, 47 fracciones III, IV, VIII y XI, 48, 68, 69, 73 fracción V, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 91 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 7 de las bases correspondientes, desarrollándose conforme al siguiente orden del día:

Declaratoria de inicio del acto.

- A) Lectura al registro de asistencia al acto.
- B) Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
- C) Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- D) Apertura de propuestas técnicas.
- E) Análisis y evaluación de propuestas técnicas.
- F) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- G) Apertura de propuestas económicas.
- H) Análisis y evaluación de las propuestas económicas.
- I) Declaratoria de aceptación y desechamiento de propuestas económicas.
- J) Elaboración y emisión del dictamen.
- K) Emisión y comunicación del fallo.

Previo a la declaratoria de inicio del acto, el Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la lista de asistencia de los integrantes del Comité, informando que se encuentran presentes todos los Integrantes del mismo, por lo que habiendo Quórum Legal, se procede a declarar en sesión permanente a este Órgano Colegiado para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 13.35 fracción II del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA A)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, declaró el inicio del acto, dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 83 inciso a) y 87 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA B)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto, tal y como lo previenen los artículos 83 inciso b) y 87 fracción II del Reglamento citado, haciendo constar que se registró la asistencia del oferente denominado "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA C)** del orden del día el Secretario Ejecutivo del Comité hace la declaratoria de que al acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, asistió un oferente, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 83 inciso c) del Reglamento multicitado.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA D)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, pronunció en voz alta el nombre del oferente presente, solicitándole la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan su propuesta técnica y económica, quedando estos bajo su custodia, manifestándole que a partir de ese momento el oferente no podrá adicionar documento alguno a sus propuestas, lo anterior en cumplimiento de los artículos 83 inciso d) y 87 fracción III del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA E)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, en voz alta pronunció el nombre del oferente, invitándolo a presenciar la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.36 fracciones II y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y los artículos 83 inciso e) y 87 fracción IV de su Reglamento.

Una vez abierta la propuesta técnica en presencia del oferente, se procedió a foliar su contenido, dando como resultado que:

El oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**" presenta un total de 81 fojas útiles, correspondientes a la propuesta técnica, así como la propuesta económica en sobre cerrado.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA F)** del orden del día, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, realizó el análisis y evaluación de la propuesta técnica del participante que cumplió con los requisitos para la presentación de su propuesta técnica, en cumplimiento a los artículos 13.36 fracción IV del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 83 inciso f) y 87 fracción V de su reglamento; dando a conocer los resultados de la evaluación conforme a lo siguiente:

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA G)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 inciso g) y 87 fracción VI del Reglamento de referencia, pronunció en voz alta la razón social del oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**" respecto de la partida identificada con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 quien cumplió con los requisitos solicitados en la invitación correspondiente del **ANEXO UNO**, no ofertando las partidas con los números 26, 27 y 28.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA H)** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité pronunció en voz alta la razón social del oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**" respecto de la partida identificada con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del **ANEXO UNO** cuya propuesta económica se abrió por haber sido aceptada su propuesta técnica y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.36

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

fracción V del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y artículos 83 inciso h), 87 fracción VII de su Reglamento.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA I)** del orden del día, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 83 inciso i) y 87 fracción VIII del Reglamento multicitado; el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**", verificando que cuente con los requisitos solicitados en la invitación respectiva, comunicando a los oferentes el monto de la propuesta económica con el resultado siguiente.

Derivado de la revisión y análisis del contenido de la propuesta económica presentada por el oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.**" se desprende que cotiza la partida, con número **01** en un precio unitario de **\$590.00 (quinientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **02** en un precio unitario de **\$1,725.00 (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **03** en un precio unitario de **\$44.50 (cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)**, la partida número **04** en un precio unitario de **\$68.00 (sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **05** en un precio unitario de **\$4,215.00 (cuatro mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **06** en un precio unitario de **\$9.00 (nueve pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **07** en un precio unitario de **\$1,895.00 (mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **08** en un precio unitario de **\$1,177.00 (mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **09** en un precio unitario de **\$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **10** en un precio unitario de **\$21,304.00 (veintiun mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **11** en un precio unitario de **\$13,223.00 (trece mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **12** en un precio unitario de **\$5,216.00 (cinco mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **13** en un precio unitario de **\$9,030.00 (nueve mil treinta pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **14** en un precio unitario de **\$19,151.00 (diecinueve mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **15** en un precio unitario de **\$25,961.00 (veinticinco mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **16** en un precio unitario de **\$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **17** en un precio unitario de **\$3,365.00 (tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **18** en un precio unitario de **\$169.00 (ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **19** en un precio unitario de **\$169.00 (ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **20** en un precio unitario de **\$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **21** en un precio unitario de **\$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **22** en un precio unitario de **\$5,948.00 (cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **23** en un precio unitario de **\$2,240.00 (dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **24** en un precio unitario de **\$5,840.00 (cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **25** en un precio unitario de **\$8,198.00 (ocho mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **26** en un precio unitario de **\$41,998.00 (cuarenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **27** en un precio unitario de **\$15,990.00 (quince mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, la partida número **28** en un precio unitario de **\$5,997.00 (cinco mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**, cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado.

De lo anterior se desprende que el precio en que cotiza el oferente "**GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**" en las partidas identificadas con los números progresivos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25** del **ANEXO UNO** son convenientes para la convocante

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

y el Gobierno del Estado de México por encontrarse dentro del precio de referencia o monto comprometido señalado en la solicitud de bienes y servicios, toda vez que no se pudo obtener un estudio de mercado; declarándose desiertas las partidas con los números 26, 27 y 28 del ANEXO UNO.

**EN DESAHOGO AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA J)** del orden del día, los Integrantes del Comité emiten su opinión, en el sentido de declarar la procedencia y la aceptación parcial de la propuesta económica presentada por el oferente "GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V." por un monto total de \$1'446,375.00 (un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

**EN DESAHOGO AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA K)** del orden del día, el Comité, procedió a elaborar y emitir el dictamen número IR/SSC/DGAS/CADQ/014/13, como se establece en los artículos 13.36 fracción VII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 83 inciso j) y 87 fracción X del Reglamento multicitado, mismo que se encuentra anexo al expediente integrado con motivo del presente procedimiento de Adjudicación Directa.

**FINALMENTE EN DESAHOGO AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA L)** del orden del día, la Convocante procedió a emitir y comunicar el fallo en términos de lo establecido por los artículos 13.36 fracción VII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 83 inciso k) y 87 fracción X del Reglamento, mismo que por su propia y especial naturaleza queda integrado al expediente del procedimiento por Invitación Restringida, motivo de la presente acta.

Por otra parte y de conformidad con los artículos 13.22 y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 45 de su Reglamento, los integrantes del Comité y participantes en el presente, vierten su opinión únicamente en los asuntos que le corresponden de acuerdo a la función que les otorgan los ordenamientos jurídicos en cita. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 87 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **doce horas con treinta minutos del día ocho de agosto del presente año**, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. JESÚS CAMPOS MARTIN**

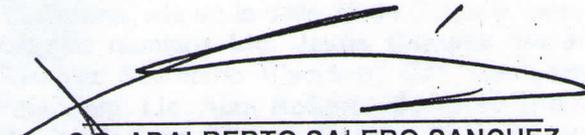
**L.A.E. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

Página 4

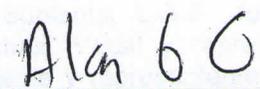
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE VOCAL

  
C.P. ADALBERTO SALERO SANCHEZ

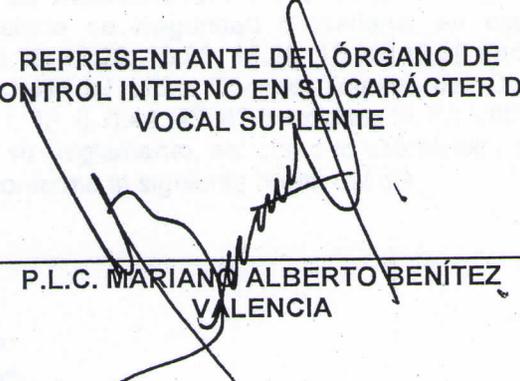
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE

  
LIC. ALAN ROBERTO GONZÁLEZ GUZMÁN

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

  
CMDTE. JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE

  
P.L.C. MARIANO ALBERTO BENÍTEZ VALENCIA

EL OFERENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE	FIRMAS
"GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V."	Sandra Sahagún Guardiola	

Esta hoja forma parte integrante del Acta del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación Dictamen y Fallo del Procedimiento de Adjudicación Directa número IR/SSC/DGAS/014/2013 constante de cinco fojas útiles incluyendo la presente.

